



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
"JACINTO BENAVENTE"

ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/2020

Plazo presentación de solicitudes: **Del 23 de abril al 3 de mayo, ambos inclusive.**

Recoger y entregar solicitudes en Secretaría de **9:00 a 14:00 horas, excepto de 11:45 a 12:15 horas.**

La adjudicación de las instancias presentadas fuera de plazo será efectuada por la Comisión de Escolarización. Si se presenta solicitud en más de un Centro, sólo se tendrá en cuenta el más próximo al domicilio familiar.

Documentos a presentar:

- Impreso debidamente cumplimentado, firmado por ambos padres o tutores legales.
- Fotocopia del DNI de los padres y del alumno/a (si lo tiene).
- Fotocopia del libro de familia completo, hoja de la pareja e hijo/a/s.
- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento (alta en vivienda anterior 6 meses).
- Certificado de la empresa del lugar de trabajo. (Si se usa como proximidad al Centro).
- Autorización expresa para que la Agencia Estatal suministre la información del año 2017 y copia de la hoja de la declaración del citado año donde aparecen los miembros de la unidad familiar. Si no existe obligación de declarar, se necesita presentar igualmente la mencionada autorización.
- Certificado del organismo competente, en caso de minusvalía, igual o superior al 33%.
- En caso de separación legal, nulidad o divorcio, copia de la sentencia.

Se deben aportar los originales para su comprobación.

Otros documentos firmados por ambos padres o tutores legales, si procede.- Opciones de áreas específicas y de libre configuración /// Servicios Complementarios /// Autorización publicación fotografías página web y canales de la web 2.0 /// Datos personales padres.

Publicación de lista provisional de admitidos/as y no admitidos/as: **16 de mayo.**

Reclamación a la lista provisional: **Del 16 al 20 de mayo.**

Publicación de lista definitiva de admitidos/as y no admitidos/as: **31 de mayo.**

Publicación de listado asignando plaza a los no admitidos/as en este Centro: **12 de junio.**

Plazo de matriculación: **Del 13 al 20 de junio para Educación Infantil y Primaria.**

Documentos a presentar:

- Una foto reciente tamaño carnet.
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- Certificación actualizada de la situación académica del alumno/a.

Criterios para elaboración de la lista de admitidos/as:

- Hermanos en el centro curso 2019/2020: 8 puntos por cada uno de ellos.
- Domicilio en área de influencia, área limítrofe u otra zona: 8, 5 ó 0 puntos, respectivamente.
- Renta anual: 2, 1'5, 1, 0'5 ó 0 puntos.
- Minusvalía del alumno/a u otro miembro de la familia: 1 o 0'5 puntos, respectivamente.

Vega, a 14 de marzo de 2019
EL EQUIPO DIRECTIVO